ANEXO 1

1. OBJETO.

Contratación de la renovación de soporte técnico y mantenimiento del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas SIABUC-versión 9

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT
1	Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas (SIABUC-versión 9) 	Características • Arquitectura cliente-servidor y soporte para múltiples usuarios en red • Motor de datos robusto y confiable basado en el PostgreSQL. • Compatible con el estándar internacional de Catalogación MARC21 • Facilidades de Importación de fichas por ISO-2709 y Z39.50. • Reindexado automático de la base de datos. • Catálogos de Autoridades vinculados automáticamente a las fichas • Se adapta fácilmente a estanterías abiertas ó cerradas. • Monitoreo de actividad en el Servidor de Datos y Control de usuarios. • Reportes y estadísticas en cada módulo en formatos de MS Excel, MS Word y HTML.	1

1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81000000	81110000	81112200	81112205	Mantenimiento del software del sistema de gestión de bases de datos

1.2. NECESIDAD DE LA ENTIDAD:

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo, cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo su misión.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, cuyo propósito es la construcción del tejido social, el cual con sus ejes misionales determina a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de 10 Años, dentro del eje planteado “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social sociedad glocal”. Cuyo propósito es establecer las directrices para la ejecución de las actividades académico – administrativas de la Unidad Central del Valle del Cauca, por un período de 10 años, articulando los diversos procesos institucionales y proyectando el recurso humano en el desarrollo eficiente de la Docencia, la Investigación y la extensión y proyección a la comunidad.

La Unidad Central del Valle del Cauca por medio de Biblioteca "Néstor Grajales López" acogiéndose a los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Acreditación, CNA – 2013, la cual define en su número No 24, sobre los recursos bibliográficos. "El programa debe contar con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y debe promover el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa". Además, la ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de los programas académicos de educación superior, establece que las Instituciones de Educación Superior deberán demostrar el cumplimiento de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de los programas académicos.

El Decreto 1330 de julio de 2019, aprueban las condiciones de calidad, en la sección 3, subsección 1 condiciones institucionales, artículo 2.5:3.2.3.2.7. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. Artículo 2.5.3.2.3.1.9. Medios educativos. "La institución deberá contar con la dotación de recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información para el aprendizaje". Por lo anterior, la Biblioteca "Néstor Grajales López" tiene la necesidad de actualizar el acervo bibliográfico en aras de cumplir con la normatividad vigente y para tal efecto, se definió una Política de Desarrollo de Colecciones que permite proveer los recursos bibliográficos necesarios para cumplir con las condiciones de calidad y con el desarrollo de los microcurrículos de los programas académicos, a la vez satisfacer la demanda informativa de la comunidad académica Ucevista.

Con base en la normatividad mencionada y en las condiciones de calidad requeridas por el CNA para obtener el registro calificado de los distintos programas académicos, se plantea dentro del proyecto 20222301110006 "**Desarrollo de estrategias para la potencialización de los recursos de la Biblioteca "Néstor Grajales López**" en el camino del aseguramiento de la calidad académica en la Unidad Central del Valle del Cauca", la necesidad de contratar el servicio de soporte al Sistema Integral Automatizado de Biblioteca (SIABUC), el cual es un sistema de información que adquirió la Biblioteca desde hace dieciséis (16) años para desarrollar las siguientes funciones:

- Ingreso de títulos al Sistema.
- Préstamo y devolución de material bibliográfico.
- Control de multas
- Generación de reportes
- Realización de inventarios
- Mantenimiento de bases de datos

Por consiguiente, es necesario contratar el servicio de acompañamiento del personal de soporte técnico autorizado por SIABUC en aras de cumplir con lo expresado en el Decreto 1330 de julio de 2019, artículo 2.5.3.2.3.1.9., el cual orienta a las Instituciones de Educación Superior a contar con los recursos necesarios para el desarrollo de los medios educativos, requerimiento que se debe evidenciar en la plataforma nuevo SACES según la directriz del MEN.

1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado se encuentran una gran diversidad en la oferta de software diseñado especialmente para la automatización de bibliotecas y con respecto al análisis del sector, la Revista de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, publicó en el vol. 34 no 2 de 2021, pp. 129-146, una investigación de mercado sobre el software más vendido en instituciones públicas, donde claramente se muestra una preferencia por adquirir SIABUC, (ver figura 1) debido a su facilidad de uso, a que no requiere tener conocimientos avanzados en bibliotecología, menos en informática para

automatizar los procesos de la biblioteca; tampoco se requiere de equipo de cómputo sofisticado; por su bajo precio es accesible a grandes, medianas o pequeñas bibliotecas y está configurado en idioma español.

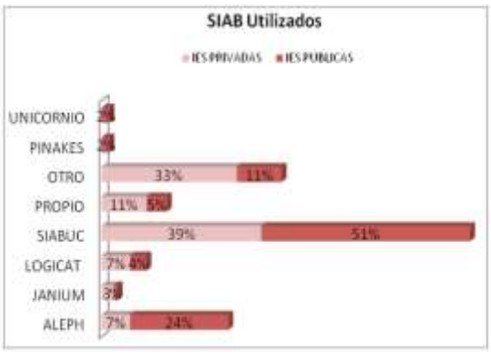


Figura 1. Fuente. Revista Interamericana de Bibliotecología. Medellín (Colombia) Vol. 34 no 2 de 2021 pp. 129-146

El software SIABUC de la Universidad de Colima, cuenta con una experiencia de treintaiséis (36) años en el mercado internacional y entre sus clientes están; la Universidad del Sinú Seccional Cartagena, la Universidad del Sinú Seccional Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, la Universidad Católica de Manizales, la Universidad Católica Popular de Risaralda Pereira, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad del Tolima Ibagué, la Unicomfacauca Corporación Universitaria Popayán, la Institución Universitaria Mayor Cartagena, la Institución de Educación Técnica Profesional INTEP Roldanillo, la Fundación Academia de Dibujo Profesional Cali, la Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales FCECEP – Cali, la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI Bucaramanga, Unibautista Institución Universitaria Cali, la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca Popayán, la Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES Cali, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Envigado, la Institución Universitaria ITSA Sedes Barranquilla y Soledad.

Así que esta nueva tecnología permitió la automatización del acervo bibliográfico de la Biblioteca “Néstor Grajales López” y para tal efecto, se adquirió desde hace dieciséis (16) años el Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC), con el objetivo de tener un mayor control del préstamo de material bibliográfico y, por ende, ofrecer un mejor servicio a los usuarios. Actualmente, se requiere el servicio de soporte técnico de SIABUC y para responder a esta necesidad, la Universidad de Colima, nombró a la empresa “Servicios Integrales para Bibliotecas” como único distribuidor en Colombia y autorizado para ofrecer el servicio de soporte técnico.

1.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Año	N° Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
2021	110	Contratar la renovación de soporte técnico y mantenimiento del Sistema de información del software SIABUC, en su versión 9 (Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas) por un (1) año.	OCTAVIO GARCÍA LIZCANO Y/O SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECA	$ 6.750.000	12 meses
2020	109	Prestación de servicios de soporte técnico para el software SIABUC9.	OCTAVIO GARCÍA LIZCANO Y/O SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECA	$ 8.000.000	12 meses
2019	153	Prestación de servicios de soporte técnico para el software SIABUC9.	OCTAVIO GARCÍA LIZCANO Y/O SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECA	$6.750.000	12 meses

Se analizó los procesos de contratación con actividades asociados a la clase 81112205, obteniendo los siguientes procesos de contratación registrados en el SECOP.

Año	Objeto	Entidad Contratante	Valor	Duración
2020	SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) BASADO EN SISTEMAS CLOUD O EN LA NUBE CON INFRAESTRUCTURA PROVISTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA BASE DE DATOS Y ACCESO AL SOFTWARE PARA LA GENERACIÓN DE FACTURAS EN LA WEB PARA USO EXCLUSIVO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ACCESO A LOS CONTRIBUYENTES; ASÍ COMO ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL MODULO DE LIQUIDACIÓN DEL APLICATIVO PREDIOS MILENIUM PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 678 DE 2020 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11064574	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COMBITA	$18.000.000	20 días
2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SINFA, QUE OPERA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11063309	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	$16.930.320	4 meses
2020	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA RED RUAV (RED DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA), COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) DE LA UNIAJC, PARA EL DESARROLLO INTERNO DE LOS PROCESOS MISIONALES INSTITUCIONALES, Y PARA DAR CUMPLIMENTO A LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA INSTITUCIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS, ENTES TERRITORIALES E INSTITUCIONES PUBLICAS". https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11060602	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - CALI	$55.976.258	10 días

1.5. VALOR DEL CONTRATO:

De acuerdo al análisis del estudio del mercado, una vez analizado los procesos contractuales realizados por la entidad, así como las obligaciones fiscales, como también los procesos de contratación similares y recibida la propuesta, se considera conveniente y ajustada al presupuesto de la entidad la suma de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($ 7.100.000)**, porque es necesario el soporte técnico para prestar el servicio:

- Préstamo y devolución de material bibliográfico.
- Control de multas
- Generación de reportes
- Realización de inventarios
- Mantenimiento de bases de datos

1.6. FORMA DE PAGO:

Se realizará un solo pago por valor del contrato, previa certificación del supervisor del contrato del recibido a satisfacción. El contratista, deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Unidad Central del Valle del Cauca, pagará al contratista, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Se expide en Tuluá, Valle del Cauca. El dieciséis (16) de noviembre de 2022



EDUARDO GIRON AGUIRRE
Profesional Especializado Biblioteca.